

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Juércoles 11 de Diciembre de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 13 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 566.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mún-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

INTERESANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el último interesantísimo libro del insigne escritor, presbítero D. Félix Sardá y Salvany, que lleva por título **EL LIBERALISMO ES PEGADO.**

Cada ejemplar en rústica cuesta TRES REALES y seis lujosamente encuadernado.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Dámaso.

Nació en España por los años de 304, pero se ignora en qué pueblo: una inscripción que había en la parroquia del Salvador de Madrid le hacía natural de esta corte. Fué varón muy santo y docto, y de tan rara virtud, que Teodoro dice que le llamaban varón admirable y digno de toda alabanza. Desterrado de Roma Liberio su predecesor, le acompañó Dámaso consolándole de tal manera, que el Papa se animó mucho con un caridad y con sus palabras, y le anunció que le sucedería en la silla pontifical, y así fué. Elevado á la suprema dignidad de la Iglesia á los 62 años de su edad, tuvo enemigos que pretendieron infamarle, pero el Señor volvió por su inocencia. Edificó algunos templos en Roma, y entre ellos dedicó uno en honra del invictísimo mártir español San Lorenzo. Halló muchos cuerpos de mártires, cuyos sepulcros ilustró con versos elegantes. Escribió algunas obras importantes en prosa y verso. Mandó que se cantasen los salmos de David alternativamente en toda la Iglesia universal, y que al fin de cada salmo se dijese: «Gloria Patri.»

Por encargo de este gran Papa hizo San Jerónimo la version latina de la Sagrada Escritura que la Iglesia adoptó para el uso público y se llama Vulgata.

San Jerónimo, su secretario y amigo, hace de él magníficos elogios, llamándole doctor virgen de la Iglesia, y Teodoro dice que fué uno de los más grandes y santos Papas de la Iglesia. Murió el día 11 de Diciembre de 384.

SOBRE LA MÚSICA EN LAS IGLESIAS.

Por la Secretaría de la Sagrada Congregacion de Ritos ha sido dirigida á los Obispos de Italia la circular y Reglamento que al acompaña y que á continuacion trascribimos.

Dicha circular y su Reglamento nos parece que pueden tener práctica aplicacion en España, donde, por desgracia, la música profana ha invadido los templos, en me-

noscano de la majestad y recogimiento que debe reinar en la casa del Señor.

Por eso trascribimos ambos documentos que dicen así:

«Monseñor:

A fin de poner remedio eficaz á los graves abusos que se han introducido en la música sagrada de diversas iglesias de Italia, se ha redactado un Reglamento anejo á la presente carta circular. Este Reglamento por el celo de la Sociedad de Santa Cecilia, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, ha sido ya aplicado en las archidiócesis de Nápoles, Milán y otras partes, habiéndole merecido la completa aprobacion del Sumo Pontífice.

Al ponerlo en conocimiento de Vuestra Grandeza, os ruego que procureis que las reglas contenidas en este documento sean consideradas en las iglesias de vuestra diócesis como utilísimas para mantener en su majestad y santidad una parte tan importante de la liturgia, desterrando las melodías inconvenientes y profanas.

En la confianza de que Vuestra Grandeza, en su prudente y pastoral solitud, trabajará por que sean puestas en práctica en la diócesis que le está confiada, las prescripciones de este Reglamento, me ofrezco con el mayor gusto, etc.—**Lorenzo Salviantí; Secretario de la Congregacion de Ritos.**

Hé aquí el Reglamento anejo á esta carta-circular:

I.

Reglas generales para la música sagrada figurada, vocal instrumental, permitida ó prohibida en la Iglesia.

Art. 1.º La música vocal figurada (1) permitida en la Iglesia, es únicamente aquella cuyos cantos graves y piadosos convienen á la casa del Señor y á las divinas alabanzas, y sirven, siguiendo el sentido de la palabra sagrada, para excitar á los fieles á la devocion. La composicion de la música vocal en forma figurada se ajustará á estos principios, aunque sea acompañada del órgano y otros instrumentos.

Art. 2.º La música figurada de órgano debe responder al carácter ligado, armónico y grave de este instrumento. La música instrumental debe sostener noblemente el canto y no ahogarle con el ruido. Los intermedios originales

(1) Esta palabra se emplea como en oposicion al canto llano,

de órgano y de orquesta deben siempre corresponder á la seriedad de la sagrada liturgia.

Art. 3.º La lengua propia de nuestra Iglesia es la latina, y está es la única lengua que debe ser empleada en la composicion musical Sagrada figurada. Los motetes se compondrán con letra tomada de la Escritura, el Breviario, el Misal romano, los Himnos de Santo Tomás de Aquino ó de otro santo doctor ó de otros himnos y oraciones aprobados y usados por la Iglesia.

Art. 4.º La música vocal é instrumental prohibida por la Iglesia es la que, por su tipo ó por la forma que reviste, tiende á distraer al auditorio en la casa de oracion.

II.

Prohibiciones especiales para la música vocal en la iglesia.

Art. 5.º Se prohíbe expresamente en la Iglesia toda música vocal, compuesta sobre motivos ó reminiscencias teatrales ó profanas, y aquella que sea compuesta en formas demasiado ligeras ó muelles, como las cavatinas ó los recitados demasiado vivos á la manera teatral, etc., etc. Se permiten los solos, los dúos y los tríos, con tal que tengan el carácter de la melodía sagrada y estén ligados al junto de la composicion.

Art. 6.º Se prohíbe toda música en que las palabras del texto sagrado se omitan aún en la más mínima parte, traspuestas, cortadas ó demasiado repetidas ó poco inteligibles.

Art. 7.º Está prohibido dividir en trozos demasiado separados los versículos del texto sagrada en el *Kirie*, el *Gloria* el *Credo*, etc., á costa de la unidad del conjunto, así como omitir ó precipitar el canto de ciertas partes del oficio, tales como las respuestas al oficiante, el *Introito sequentia*, el *Sanctus*, el *Benedictus* y el *Agnus* en la misa, los *Salmos*, las *Antifonas*, el *himno* y el *Magnificat* en las vísperas. Sin embargo, la omision del *Gradual*, del *Tracto*, del *Ofertorio* y de la *Comunion* en circunstancias particulares, por ejemplo por falta de voces, está tolerada siendo suplida por el órgano.

Art. 8.º Está prohibido mezclar desordenadamente el canto figurado y el canto llano. Por consiguiente, se prohíbe hacer lo que se llama puntos musicales (puntos de órgano en la *Pasion*, donde debe seguirse escrupulosamente su oficio litúrgico, se permite únicamente las respuestas de la muchedumbre en música polifona,

bajo el modelo de la escuela romana, particularmente de Palestrina.

Art. 9.º Prohíbese todo canto que prolongue los oficios divinos más allá de los límites prescritos: el mediodía para la santa misa, el *Angelus* para las vísperas y la bendicion, excepto en las iglesias que gozan de privilegios y costumbres no reprobados, en que los oficios pueden extenderse más allá de las horas mencionadas, sujetándose á la decision del Ordinario.

Art. 10.º Prohíbese tambien el uso de ciertas inflexiones de voz demasiado afectadas, así como hacer mucho ruido con la batuta y al dar órdenes á los ejecutantes, volver la espalda al altar, hablar ó hacer cualquier otra cosa impropia del lugar santo. Seria de desear que la tribuna del canto no fuese construida sobre la puerta principal del templo, y que los ejecutantes no estuviesen á la vista del público, á ser posible, segun lo regulará en su prudencia el Rmo. Ordinario.

III.

Prohibiciones especiales para la música orgánica é instrumental en la iglesia.

Art. 11.º Está severamente prohibido ejecutar en la iglesia ni la más pequeña parte de una reminiscencia de obra teatral, trozos de baile de cualquier especie, como *polka*, *vals*, *mazurka*, *minué*, *schotis*, *varsoriana*, *quadrille*, *galop*, *contradanza*, *polonesa*, etc., trozos profanos etcétera, como *himnos nacionales*, *cantos populares*, *amorosos* ó *bufones*, *romanzas*, etc.

Art. 12.º Se prohíben los instrumentos demasiado ruidosos, como *tambores*, *cajas timbales* y otros, así como los instrumentos propios de los artistas foráneos y el *piano-forte*. Las trompetas, sin embargo, las flautas, los timbales y otros instrumentos de esta especie que se usaron en el pueblo de Israel para acompañar las alabanzas al Señor, los cánticos y salmos de David, se permiten á condicion de que se usen con moderacion y habilidad, especialmente en el *Tantum ergo* y en la *Bendicion* con el Santísimo.

Art. 13.º Se prohíbe improvisar á *fantasia*, como suele decirse, en el órgano á aquellos que no saben hacerlo convenientemente, es decir, de manera que respeten no sólo las reglas del arte musical, sino las que protegen la piedad y el recogimiento de los fieles.

Art. 14.º Deben observarse en la composicion las reglas siguientes:

Que el *Gloria* no se divida en muchas partes

—221—

lo exprese con franqueza, mi querida Octavia?

«Mi hermano aprecia en lo que valen los cuidados que prodiga Vd. á su hijo, y la idea de que con su vuelta perderia el niño ese cariño de madre y esa acertada direccion, le detenia en tristeciéndole. Sin embargo, tiene el legítimo deseo de no ser extraño á su hijo. ¿No habria un medio de conciliarlo todo?... ¡Octavia, acuérdesse usted de los sueños acariciados por mí en otro tiempo! ¡Acuérdesse Vd. del nombre de hermana que entonces le dí, y que siempre le ha conservado mi corazon! La hermosura, la gracia encantadora de nuestra pobre y querida Francisquita, arrebataron á Vd. el alma, que aún entonces la buscaba, sin saberlo, en la que habia Vd. formado; pero hoy, despues de una triste experiencia y de una desgracia horrible, aquel corazon que debia ser de Vd. viene á buscarla. ¿Le desdeñará Vd.? ¿Se negará á recibir por hijo á Pablo, que le llama á Vd. su madre?

«Mas como estoy oyendo las objeciones que le sugiere á Vd. aún su abnegacion, y la pregunta que me hace de cómo quedará Edmundo, le

—220—

nuevó á turbar. ¿Qué haré Dios mio? Consultar con vos en la oracion y ejecutar aquello que me parezca más conforme con vuestra divina voluntad. Pero ántes úe contestar quiero sosegarme y orar, sí, sobre todo orar.

«Lyon, Abril 18...

«Mi querida Octavia: He notado, y Vd. tambien quizá, en las últimas cartas de Raimundo, que el destierro le va siendo pesado, y que, habiendo Dios calmado la primer violencia del dolor, suspira por los bienes que le quedan: su hijo, su familia y su patria. Hále escrito mi padre, suplicándole no prolongue por más tiempo su estancia en Africa, y diciéndole que teme no volverle á ver, pues á su edad, no se cuenta ya por años, sino por meses y por dias, y el horizonte que ofrece la esperanza es ya muy limitado. Varias cartas se han cambiado tratando de este asunto, y ahora conozco el pensamiento de Raimundo. ¿Me da Vd. su permiso para que se

—217—

grimas, fácilmente enjugadas, de su edad, habiéndole dejado de correr, no ha vuelto á nombrar á su madre, de quien le hablo con frecuencia, sin embargo; pero ya no es para él sino un vago recuerdo, que se pierde entre las confusas memorias de su primera niñez. El pobre niño quisiera llamarme mamá; pero paréceme ver en este nombre una especie de usurpacion que me hace daño.

Saint-Omer, Agosto 18...

Edmundo acaba de sufrir su último escape del modo más favorable, y vuelve para no separarse ya de mi lado. Despues de tantas esperanzas, por lo menos aquí, un punto azul en el horizonte. Ahora arreglemos la casa: Pablo está go de contento, y la pobre Verónica recu fuerzas para ayudar á arreglar el cuarto del niño á quien ha visto nacer.

separadas con solos á la manera dramática. Que el *Credo* sea tambien compuesto todo seguido, y si se divide en trozos concertantes, éstos han de estar dispuestos de suerte que formen un todo perfectamente unido. Que se eviten en lo posible los solos, las cadencias teatrales con alardes de voz, por no decir gritos que distraen á los fieles de su devocion. Y sobre todo, que se cuide de conservar las palabras en el órden que ocupan en el texto, sin interversion.

Se concluirá.

LA VERDAD

Santander 11 de Diciembre de 1884.

LAS LAGRIMAS.

¡Cuán conmovedor y elocuente es ese lenguaje del alma que conocemos con el nombre de llanto!

Nadie hay que una sola vez siquiera no haya sentido despertar en su pecho esa emocion extraña é inexplicable que produce una lágrima vertida por un sér á quien se ama; porque en esa lágrima se vé clara, y aún pudiéramos decir que palpablemente, la más amplia manifestacion del placer ó del dolor, de la felicidad ó del infortunio.

En una sola lágrima puede encerrarse una verdadera historia, y solo una lágrima basta á veces para hacer brotar un generoso sentimiento en el más empedernido corazón.

El que sufre agobiado por el peso de grandes infortunios, el que siente su alma atormentada por crueles dolores, el que juzga perdida la tranquilidad del espíritu, y no tiene un hermano, un amigo, un compañero que le prodigue un consuelo, que le infunda valor para continuar resignado por la senda de la desgracia, busca en el llanto el benéfico bálsamo que cicatrice las heridas de su corazón, y el llanto, su único compañero en la soledad de la vida, le reanima y le consuela.

La madre que contempla á su hijo al borde de un precipicio, y que lo vé luego desaparecer en el abismo en cuyo fondo ha de encontrar la muerte, esa madre, loca por la desesperacion, frenética por el dolor, deja escapar de su pecho un grito que espanta, que aterra, que hiela la sangre en las venas del que lo escucha, y despues, ahogada la voz en su garganta, y apenas sin fuerzas para sostenerse, aquella víctima de la desgracia vierte una lágrima, y tras aquella otra y otra hasta que corren por sus pálidas mejillas como un mar de amargura inmensa.

¿A qué hablar, á qué decir con desgarrador acento: «yo estoy loca, yo muero,» si la desventurada madre deja ver en cada una de sus lágrimas estereotipado todo lo que pasa en su alma?

En el fondo de un lúgubre calabozo, entre negros paredones, sin luz, sin calor, sin

compañía, y entregado á un perpétuo sufrimiento, gime un infeliz preso, expiando así un delito cometido quizá en un momento de febril desesperacion.

Allí, en aquella mansion dentro de la cual solo escucha el metálico ruido que producen sus aprisionadoras cadenas, piensa en sus hijos, en su esposa, en las personas á quienes más adora, y de las cuales está separado por los macizos muros de una cárcel, y llora; sí, llora, porque solo el llanto puede consolarlo y ahogar un tanto la voz de su conciencia que se alza formidable en el fondo de su pecho.

De pronto la puerta del calabozo se abre, y en ella aparece la repugnante figura de un bárbaro carcelero. El preso se estremece y exhala un débil suspiro; pero una exclamacion de indefinible alegría brota de sus labios cuando el carcelero, con marcado acento de desprecio, le dice:

—La hora de tu libertad ha sonado: véte, eres libre.

Entonces una lágrima aparece en los ojos del pobre encarcelado, lágrima que lo dice todo, que todo lo manifiesta, lágrima que encierra en sí á la vez que un mundo de placer, una súplica elocuente dirigida al Sér Supremo que desde su celestial morada vé el arrepentimiento que surge en el corazón de aquel hombre precisamente cuando vá á dejar la fatídica mansion en cuyo seno ha sufrido largas horas de angustia.

La infeliz víctima que mira alzada sobre su cabeza el arma fatal con que su cruel verdugo le amenaza, dirige á éste una mirada de angustia, con voz próxima á espirar exclama: ¡Por Dios, no me mateis! y al mismo tiempo una lágrima oscila en sus ojos. Y aquella lágrima, muda pero conmovedora súplica, encuentra un eco, por decirlo así, en el corazón del verdugo, y el arma se le escapa de las manos porque las fuerzas le faltan para sostenerla.

El pecador que cae arrodillado á los piés del confesor, buscando la paz que su alma ha perdido, y anhelando el perdón que precisa para recobrarla, lleva sus ojos arrasados de lágrimas, y ellas solamente bastan para que la bendicion de Dios inunde su pecho de alegría.

Siempre las lágrimas conmueven, siempre consuelan.

Por ellas la fé no vacila, ni la resignacion se agota; y ellas son á la vez las que nos abren la hermosa mansion de la ventura eterna si las derramamos arrepentidos de nuestras faltas.

G. SABATER Y MUÑOZ.

Un feligrés de la parroquia de Santa Lucía y suscriptor de LA VERDAD, nos remite el siguiente escrito que publicamos con verdadera satisfaccion:

«Con inusitada pompa se ha celebrado este

año en Santander la novena consagrada en honor de la Inmaculada Concepcion de la Virgen María. En todas las parroquias se ha desplegado un gusto especial para el adorno del templo y en todas ha habido numerosa concurrencia de fieles y sobre todo marcada devocion á la Virgen María en el misterio de su Concepcion Inmaculada.

Feligreses nosotros de la de Santa Lucía á ella tan solo vamos á dedicar una pequeña reseña.

La congregacion de las hijas devotas de la Virgen que forman parte de la de Madres Cristianas cuentan sus funciones de reglamento todas festividades de la Virgen y de año en año las viene solemnizando con mayor pompa y con mayor devocion; de año en año se aumenta tambien el número de las congregantas sábiamente dirigidas por su celoso Director espiritual el señor cura párroco auxiliado de una manera eficaz por los Sres. Coadjutores de dicha Iglesia y de año en año se advierte una mejora ya en el adorno é iluminacion del templo ya en la novedad de los oradores sagrados llamados á dirigir la divina palabra desde la Cátedra del Espíritu Santo, ya por fin en el aumeato y perfeccion de la orquesta que tanto contribuye á la mayor devocion de las funciones religiosas.

En el presente año las naves de la iglesia apenas podian contener la inmensa concurrencia de fieles formada por dicha congregacion de Hijas devotas de la Virgen, la de Madres Cristianas, la de la Orden Tercera de Santo Domingo de Guzman, la de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino, fundadas todas y dirigidas por los Sres. Párroco y Coadjutores y por innumerables feligreses de dicha parroquia ansiosos de escuchar la autorizada palabra del reverendo padre Modesto Franco, de la ilustre órden de Predicadores, que durante el novenario ha dado notables conferencias filosófico-morales sobre la familia en sus relaciones con la sociedad y la religion.

No sabemos ni podemos expresar cuál era la satisfaccion mayor que hemos experimentado al concurrir á la novena de la Inmaculada Concepcion de la Virgen en la parroquia de Santa Lucía. Los innumerables fieles que con ejemplar atencion y humildad escuchaban la palabra divina, llenaban de consuelo á todo corazón católico, probando evidentemente que la fé heredada de nuestros mayores vive en el corazón de todos los españoles, aunque en algunas individualidades aparezca, por su desgracia, adormecida.

El ilustrado y jóven orador sagrado desarrollando admirablemente el tema de sus conferencias con frase castiza, elocuente palabra é irresistibles razonamientos probaba á su vez que para el estudio de la ciencia divina y su propagacion por medio del apostolado, renace potente y firme la órden fundada por el preclaro é ilustre español santo Domingo de Guzman, y que apenas fundada, estendió su predicacion por las naciones infieles del Oriente, dando á la Iglesia un gran número de santos, dotándola tambien de teólogos y filósofos consumados, predicadores ardientes y misioneros infatigables.

La existencia de esta órden española alienta el ánimo del católico y con su potente ayuda le dá tambien la consoladora esperanza del triunfo de la

Santa Iglesia á pesar de las maquinaciones de sus enemigos.

Si los fieles católicos y el misionero dominico nos habian dado consuelo y esperanza del triunfo de la Iglesia vino á confirmarlos con su autorizada y sagrada palabra el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis que al visitar por vez primera la parroquia de Santa Lucía y antes de darla bendicion con S. D. M. dirigió á sus fieles diocesanos frases llenas de emocion y de cariño que llegando al fondo del corazón de sus oyentes grabó en ellos de un modo indeleble los principios fundamentales de la religion conquistándose á la vez el filial y respetuoso cariño del auditorio.

Terminada de un modo tan solemne y tierno la novena de la que conservarán gratismos recuerdos cuantos han concurrido á ella, séanos permitido manifestar al R. P. dominico el sentimiento que nos causa verle abandonar en cumplimiento de los deberes que le impone la Ilustre Órden á que pertenece, esta poblacion donde deja innumerables personas que admiran su suber, su virtud y su celo apostólico.»

Pisto político

De La Iberia:

«Ni el Sr. Salamero ni *La Union* indican en qué Universidad pueden examinarse los alumnos arrojados de la Central.

Si estuviera abierta la de Cervera, aquella cuyos profesores elevaban instancias á Fernando VII protestando contra la fatal manía de pensar, á ella podrian ir los acuchillados por el Sr. Villaverde.»

No fueron muy envidiables que digamos los tiempos de Fernando VII, pero así y todo fueron mejores que los presentes.

Cuanto á las Universidades y á los catedráticos que se lamentaban, al decir de *La Iberia*, de la fatal manía de pensar, solo se nos ocurre decir por ahora que en aquella época se pensaba sobre el libro, mientras en la actualidad se piensa sobre el plato; salvo contadísimas escepciones.

Por eso hay tantos sábios de pacotilla á quienes la querencia lleva, sin reparar en los caminos, á vivir del pesebre público.

No opina, y es natural, como nosotros, el periódico *El Globo*, que comenta lo dicho por *La Iberia* en la forma siguiente:

En la actualidad, dice, podrian ir á la de Oñate, en donde el ex niño Mortara, á la luz de su personal experiencia, habla mal de los judíos, dá lecciones sobre el respeto debido á la familia, y pregona, bajo esos y otros aspectos, las ventajas de la enseñanza neo católica.

Además, dentro de poco funcionará la Universidad jesuítica de Bilbao, con lo cual en vez de una habrá dos Cerveras.»

El ex-niño Mortara, hoy dignísimo individuo de una órden religiosa, tiene, efectivamente, experiencia de lo que son los sectarios de toda especie, puesto que quisieron hacerle víctima de los ólios que ellos sentian contra á la Iglesia y sus Pontífices en edad apropiada para que las infamias re a

Saint-Omer, Octubre 18....

Despues de tantos dias, de tantos meses de tristeza, tenemos al fin momentos más serenos. Edmundo se ha fijado definitivamente en su pueblo natal, y yo vuelvo á mis dulces costumbres de una vida en familia, en la que reina la union y la armonía, lo mismo en el pensar, que en el sentir.

Es un goce desacostumbrado el oír desde por la mañana la voz y los pasos de mi hermano en nuestra casa, por tanto tiempo silenciosa y solitaria, el mirarle frente á mí en nuestra mesa, verle como se ocupa de Pablo, y por la noche, mientras duerme el niño, el poder hablar descuidadamente del pasado, tan largo para mí, y del porvenir tan dilatado que á él le espera. Así solia hablar yo de él en otro tiempo con nuestro padre....

Todas cuantas dichas he podido soñar yo para mí, se las deseo ahora á él, y confío en que no han de salir frustradas mis esperanzas, pues es

jóven, bueno é inteligente; el favor público le hace buena acogida... los augurios parecen prósperos. uno de nosotros, al menos, ¿no ha de tener derecho á un poco de felicidad?

Las cartas de Raimundo siguen siendo profundamente tristes y son el eco de un corazón enlutado, que no puede olvidar.

Continúa ocupándose principalmente de Pablo, que hace dias le emborrónó una carta dictada por Edmundo, y que el pobre padre ha recibido con la satisfaccion que es natural.

Para el llevo anotadas las grandes hazañas de su hijo, y estos pormenores íntimos, con los planes de educacion y los consejos que pido y que recibo, establecen entre nosotros una activa correspondencia.

Saint-Omer Abril 18....

Había recuperado algun sosiego, que la carta que acabo de recibir de Josefina ha venido de

advierdo á Vd. que tengo ya trazados todos mis planes y que no me cogerá Vd. en descubierto. Si acepta Vd. la mano de mi hermano, nos reuniremos todos con Vd. (y este será el primer beneficio de esa union), luego llevaria mi padre con él á una de sus sobrinatas, de quien es tutor. Lorenza tiene diez y ocho años y el más agradable rostro, el carácter más feliz y buena posición. ¿Qué le falta, pues, para ser digna de Edmundo, y por qué no haríamos la boda? Reflexione Vd. sobre ello, y sobre todo, querida Octavia, piense Vd. en una familia á quien puede hacer dichosa; será Vd. para mi padre el último rayo de sol; para Raimundo el lazo que le una á la vida; para Pablo la madre que no ha conocido, y para mí el bien más deseado, el que me ha costado tantas lágrimas, pero el que espero hallar ahora para siempre. ¿Se negará Vd? »Le abraza con amor de hermana su más verdadera amiga, Josefina Thurel.»

(Lo que sigue en el manuscrito lleva letra de Edmundo.)

...cerca de él, quedaran fuertemente grabadas en su memoria. Respecto de la Universidad jesuitica de Bilbao no hay que hablar. Los jesuitas, su moral y su sistema de enseñanza, están muy por encima de los laicos de sus enemigos.

No hay medio de salir de la cuestion es-... La prensa apenas se ocupa de otra cosa. Sigamos, pues, dando cuenta de lo que ocurre.

Dice un diario madrileño: El Sr. Fernandez Gonzalez, decano de la facultad de Filosofía y Letras, y é nulo de nuestra policia en esto de perseguir muchachos, ha sido el que ha provocado un consejo de disciplina contra dos estudiantes, uno de los cuales fué el aprehendido anteayer de orden del Sr. Fernandez y Gonzalez. El consejo de disciplina se reunirá el martes, y excusamos decir que, componiendo este tribunal los señores Magáz, Rios, Fernandez y Gonzalez y otros servidores del iracundo gobierno que nos gobierna, el fallo será digno de la gloria y prez que sabido alcanzar estos señores.

Todo esto suponemos que importará poco a nuestros lectores, pero no sucederá lo mismo con lo que sigue, aunque solo sea por las consoladoras esperanzas que deja entre-

Bahl, dice otro diario, dentro de pocos meses, ó mejor dicho, de pocas semanas, es á saber, cuanto se vayan á paseo los mismos conservadores, el mismo Sr. Fernandez y Gonzalez (donde San Francisco) será el primero á volver sobre su terreno, y á pedir, aunque no haga falta, la rehabilitacion de los alumnos.

Con que dentro tal vez de pocos meses, semanas, mejor dicho, este gobierno esclavo del capricho dejará á otro los pastos ó las mieses? Hágalo Dios; más por desgracia infero que no será tan pronto como quiero.

Se anuncian nuevos banquetes zurdos. Atracarse, hijitos, que así conviene á todos.

A ustedes porque comen y al país para no ser comido.

Porque ¿quién duda que un ministerio con hambre atrasada es una verdadera calamidad para el pueblo que gobierna?

Si; traspasad de Fornos los umbrales, sentáos á la mesa, no deis ¡oh zurdos! paz á los dentales, haced en los manjares dura presa.

Ahora salimos con que el cólera ha aparecido de nuevo en Alicante.

Debe ser este un cólera turroneo ó por los fabricantes de turrón alimentado.

En tiempo de la venta de aquel artículo se presentó en Toledo y los fabricantes del succulento mazapan pusieron el grito en el cielo, mientras Alicante derramaba por toda la tierra el sabroso Gijona.

Ahora se presenta en Alicante perjudicando el Gijona y favoreciendo el mazapan.

Decididamente este es un cólera turroneo ó alimentado en competencia por los fabricantes de turrón.

Pero me ocurre una reflexion.

¿Si es, como indican las señas, Un cólera turroneo, Como no sienta sus reales En todos los ministerios?

Correspondencias

Sr. Director de LA VERDAD.

Comillas 9 de Diciembre de 1884.

Muy Sr. mio: con razon podemos decir, ruja el infierno, brame Satán: porque el dia de ayer fué dia de gloria, dia de consuelo para los que por la gracia de Dios conservamos la fé y el amor á María, heredado de nuestros antepasados.

El dia 30 de Noviembre se empezó en esta parroquia, con el esplendor y magnificencia de una catedral, una solemne novena á la Inmaculada y siempre Virgen María; un altar portatil ostentaba entre infinidad de luces y flores la que quebrantó la cabeza de la serpiente.

El celo y amor de nuestro querido párroco con su elocuente palabra, fué preparando con ocho dias de antelacion la fiesta más hermosa, que la católica España celebraba ya antes que el Inmortal Pio IX declarara dogma de fé; y satisfecho puede estar, porque estos humildes hijos de

la montaña han sabido corresponder á los deseos de tan ilustrado sacerdote.

El dia 8 hubo más de trescientas comuniones; el templo estuvo lleno de fieles y todos contentos. ¡Quiera Dios que sus súplicas hechas con cariño y fé se vean pronto realizadas! A las diez se expuso S. D. M. permaneciendo expuesto hasta las cuatro de la tarde. El Panegirico estuvo á cargo del sábio y virtuoso D. Manuel S. Chamorro, que con elocuente y hermoso estilo cautivó á los oyentes; en la misa mayor se lució por primera vez un magnífico terno de tisú azul, regalo de nuestro queridísimo paisano el Sr. Arzobispo de Búrgos.

A las cuatro de la tarde despues de la reserva y bendicion con el Santísimo, salió la procesion, cantándose el santo Rosario por las calles; Con qué fervor respondía el pueblo! Los hombres en dos filas, el clero, el ayuntamiento, la guardia civil, en fin, todos acompañaban á la Estrella de los Mares, que vestida de azul y blanco era llevada en hombros por jóvenes de esta villa. ¡Que diferencia de pensamientos entre los que en Madrid gritan, y los que en Comillas se disputan la honra de llevar en andas á la Virgen! Esta Señora ilumine á los unos y conserve la fé á los otros.

La colecta para el dinero de San Pedro es bastante para los tiempos de miseria que atravesamos. Ya tendrá V. ocasion de ver las listas, y formará una idea más exacta.

Concluyo, Sr. Director, esta mal trazada narracion, diciendo desde lo íntimo de mi corazon: todavía hay fé en Israel: porque si fuera fácil formar una estadística de los devotos que en el dia de ayer hicieron pública manifestacion de su fé, se necesitarían muchos volúmenes para estampar sus nombres, pero ya que esto no sea fácil, vivamos seguros que dentro de pocos años, tal vez uno, compareceremos ante el Supremo Tribunal de Dios, y entonces recibiremos el premio de nuestras plegarias.

De V. afectmo. S. S.

Un suscriptor.

P. D. Por el correo de hoy se remiten al Secretario del Sr. Obispo, 400 pesetas 75 céntimos, importe de lo recaudado para el dinero de San Pedro.

Noticias.

El vapor correo Oaxaca, que salió de este puerto el dia 25 del pasado Noviembre, ha llegado al de la Habana sin novedad.

Durante el mes de Noviembre último han ocurrido en esta ciudad 174 nacimientos y 142 defunciones, resultando un aumento de poblacion de 32 individuos.

Ayer se constituyó el Consejo de guerra para sentenciar al paisano Juan Lopez Carreras, que injurió hace tiempo á un carabinero que prestaba servicio en el muelle Calderon.

La funcion de desagravios al Sacratísimo Corazon de Jesús, que no pudo celebrarse el dia señalado, ó sea el primer viernes de este mes, se verificará mañana, segundo viernes, en la parroquia de Consolacion. Por la mañana habrá comunión general á las siete y media, y por la tarde, á las cinco, el acto religioso con S. D. M. expuesto y sermon que predicará el R. P. Antonio María Minervino, de la Compañía de Jesús.

A la hora en que cerramos este número la cuestion municipal sigue sin resolverse. Ayer á las cinco se reunieron en el despacho del señor Gobernador algunas personas de significacion á fin de resolver la crisis laboriosa, porque atraviesa nuestro ayuntamiento.

Los señores que acudieron á la invitacion del señor gobernador, no pudiendo llegar á un acuerdo satisfactorio, le rogaron que por sí mismo designara las personas que conceptuara más á propósito para desempeñar los puestos vacantes.

La compra de Cuba

«Paris 7.—El periódico Le Matin da esta mañana la estupenda noticia de que se ha constituido un sindicato norte-americano, por el opulento Mr. Beanet, propietario del Herald, de Nueva-York, y el conocido hombre de negocios Mr. Mackay, nada ménos que con el objeto de comprar á España la isla de Cuba, mediante la suma de 500 millones de francos.

Segun dicho periódico, Alemania protege esta operacion á fin de desarrollar el cultivo del tabaco y, por lo tanto, favorece sus fábricas de cigarrros.

La Agencia Fabra se ha apresurado á contestar á este telegrama en los siguientes términos:

«Podemos declarar que cuantas congeturas y combinaciones se han hecho sobre semejante asunto, son descabelladas, y ni el Gobierno actual ni cualquiera que pueda sucederle, acogerá jamás semejante pretension, contra la cual se subleva el sentimiento público, estando conformes sobre el particular todos los partidos

España conservará á Cuba como todos los demás territorios que constituyen el suelo pátrio, hasta derramar, si es preciso, la última gota de sangre.

Además, Cuba constituye la vanguardia de los

intereses latinos en América, y España tiene un alto deber político en que flote allí siempre su bandera.»

En la posesion que tiene D. Antonio Gallo en el Alta, hay una cabra de fecundidad extraordinaria; de lo que hace que ha sido traída de América, ha parido dos veces cada año y en cada parto tres y cuatro crias; ayer dió á luz cuatro cabritos.

Este caso es sumamente raro en una especie de animal que ordinariamente pare una cria aunque algunas veces dos.

Cuba.

Han sido denunciados El Integrista, de la Habana, y La Luz, de Sagua.

Acerca de la vía férrea de Gíbara, dice El Porvenir de aquella poblacion:

«Al presente han sido vencidas todas las dificultades; las obras de más importancia están ya realizadas.

El túnel toca á su término; los difíciles pasos de Chico Panza y el manglar ostentan soberbios terraplenes, por donde el tren correrá con toda seguridad; el magnífico puente de hierro, sólido y elegante, suspéndese orgulloso sobre el río Cacuayugum: un kilómetro de vía de facil ejecucion falta para llegar á la Contimplora, y ya se están acopiando materiales para proceder á levantar la estacion de esta villa.

Tenemos aquí dos locomotoras, rails y traviesas para llegar á Auras, y por último, una más quina barreadora y otra trituradora; con las cuales el balastaje de toda la línea será en extremo fácil por la abundancia que hay de piedras.»

—El 15 del mes pasado fué robada la iglesia parroquial de Bejucal, siendo detenidos al poco tiempo los autores y cómplices del robo.

Deuda pública.

La Delegacion de Hacienda de esta provincia anuncia á los Tenedores de Rentas de la Deuda la admision, desde el dia 15 del corriente mes hasta fin de Febrero de los cupones del 4 por 100 interior y exterior y de amortizable al 2 por 100 exterior y sin limitacion de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 en Corporaciones civiles y establecimientos de Beneficencia é instruccion pública y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

No se admitirán otras facturas de cupones del 4 por 100 y de Inscripciones más que las que contienen impresa la fecha del vencimiento.

Todas las facturas de presentacion de cupones é Inscripciones que lleguen ó excedan de 50 pesetas, deberán llevar un sello móvil de 10 céntimos de peseta.

Dice un periódico bilbaino:

En los drops de Sestao estaban atracados el domingo á la madrugada el vapor español Calon y el francés Saintonge y habiendo observado los tripulantes del primero que las amarras del segundo rozaban y hacian destrozos en la popa y claraboyas del Calon, avisaron para que el Saintonge se fuera más atrás.

Los tripulantes del vapor francés no hicieron caso de las súplicas de los del español, en vista de lo cual y de que con la marejada padecía mucho la cubierta de su buque, estos fueron á picar un calabrote del Saintonge. Con este motivo los del vapor francés arrojaron varias piedras de mineral á bordo del Calon, cuyo acto exasperó á los españoles que saltaron al Saintonge y no hubo un grave conflicto, por haberse ocultado prudentemente los franceses que arrojaron las piedras. A duras penas pudo contener el capitán del Calon á su gente, doblemente irritada porque segun dicen una de las piedras dió á una mujer que estaba sobre cubierta del Calon.

Por fin se apaciguaron los ánimos y el Saintonge se hizo á la mar.

Teatro.

Hoy se representan en nuestro coliseo la zarzuela titulada La Mascota.

Aconsejamos á las personas amantes de la decencia, no asistan á tan escandaloso espectáculo.

El viernes 12 del corriente á las 8 de la noche celebrará junta general la sociedad Casino Montañés.

La elocuencia de los números.—La deuda pública en Italia en 1861 subía á 3.092 millones de pesetas; en 1883 pasaba de 12.000 millones. Esto sin perjuicio de que la deuda de los pueblos haya subido también 1.000 millones.

El número de los propietarios expropiados por no pagar las contribuciones sube en la misma proporcion.

En 1876 el fisco expropió 6.614 propiedades; y basta decir que desde 1783 á 1787 (?) el fisco ha denunciado por ese procedimiento 35.684 propiedades. A poco más se realizará el ideal del Estado socialista.

La agricultura languidece al paso mismo que sube la deuda. Italia, que era llamada ha pocos años en el granero de Europa, hoy no produce bastante trigo para su consumo: el año 1882 tuvo que importar 200.000 toneladas; el año 83 332.445.

Además, solo en el último semestre de 1883

emigraron 100.000 labradores, mientras en los seis primeros meses del año actual han pasado de 120.000.

Este es el progreso de los tiempos.

La isla del Hierro, la más pequeña de las que forman el grupo de las Canarias, ha sufrido en el primer día de este mes las tristes consecuencias del terrible temporal que descargó sobre la misma, amenazando seriamente la vida de gran número de sus habitantes.

La prensa periódica pinta con vivos colores los inmensos destrozos causados por las aguas que además de invadir la mayor parte de las casas de Valverde, rompió las tápias del cementerio y arastró al mar los sagrados restos en él depositados, y ocasionó la pérdida de muchas fincas de importancia en el interior de la isla.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Bazan, de 782 ts., c. Gamecho, de Hamburgo con carga general.

Vapor Progreso, de 250 t., c. Olivares, de Burdeos con sosa y semillas.

Vapor José Perez, de 322 ts., c. Señorans, con carga general.

La persona que haya encontrado un rosario, de plata y ámbar, que se perdió ayer desde la mitad del muelle de Calderon hasta la calle de S. Francisco, se le agradecerá lo entregue en esta administracion.

AL PÚBLICO.

Estando próxima á concluir la liquidacion de este establecimiento, el que quiera comprar bueno y barato no deje de visitar EL TOISON, San Francisco, 23.

Nota.—Se hacen grandes regalos á nuestros compradores. j. d. 6-1

Ama de eria.

Josefa García, de 36 años, con leche fresca, desea una casa para criar. Dirigirse calle del Monte, núm. 11. 6-1

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos. Fajos para cielos-rasos.

Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul. 7

Maíz y Alubias.

En el almacen de harinas de D. Leandro Hermosilla, Plazuela del Príncipe número 5. Se venden á precios muy arreglados y clases superiores. 11

En la libreria católica, calle del Puente, 16, acaba de recibirse un completo surtido de Calendarios americanos para el próximo año.

En la calle de Peña Redondas, se arrienda un edificio á propósito para cochera particular, en buenas condiciones, y con servicio para un matrimonio. Los que deseen tomarlo diríjense á don Victoriano Castanedo, calle Somorrostro. 15-7

LA HORMIGA DE ORO.

Única ilustracion católica intransigente y la más económica de cuantas se publican en España.

Director: D. Luis María de Llauder. Redaccion y administracion: calle de Baños Nuevos, 16 principal.

Sale todos los sábados con 16 páginas de texto, seis de ellas con interesantes grabados. La lectura es variada, amena é instructiva.

La necesidad de luchar con la multitud de publicaciones ilustradas que corrompen ó enervan los espíritus, es lo que ha inspirado la creacion de esta Revista que sale á luz desde 1.º del año actual y lo que requiere el apoyo de los buenos.

Se publica en Barcelona. Su precio es el de 11 pesetas al año y 5'50 semestre enviando el importe á la Administracion. Por medio de corresponsal cuesta 6 reales más al año.

Para los suscritores al Correo Catalan el precio es solo de 9 pesetas al año y 10 valiéndose de corresponsal.

Un joven de 16 años, con alguna instruccion, desea colocarse en una tienda de refino ó de telas. Informarán en la administracion de este periódico.

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias	5 y 25	DE CADA MES
	Málaga	" 7 y 27	
	Cádiz	" 10 y 30	
	Santander	" 20	
	Coruña	" 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

el vapor-correo

CIUDAD DE CADIZ.

el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Diciembre.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

FABRICA DE CORBATAS
 ÚLTIMAS NOVEDADES Y GRAN BARATURA
 Ventas al contado.
LA CORBATINERA
 60, Escudillers, 60.
 BARCELONA.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA
 TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

MÉXICO,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza,
 clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN MATA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el dia 21 de Diciembre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.

VERACRUZ..... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vira-gres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disentería, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestio-nes, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9:55 mañana.
 Tren mixto, á las 3:35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4:40 tarde.
 Tren mixto, á las 9:50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General	9:20 mañana.	9:55 mañana.	4:40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega	3:05 tarde.	3:35 tarde.	9:50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao	1:45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA.
Para las Islas Baleares	Do ningo, Mártes y Viernes.
" " Canarias	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cubay Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
" " Via de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.
Islas Filipinas. { Via de Marsella.	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octu- bre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses { Pará Puerto-Rico	22 de cada mes.
" " Cuba y México.	26 id. id.

Servicio de roja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la adminis-tracion principal, á las 9 y 10 de la mañana pa-rra el correo general é interior: los de esta capi-tal, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9:45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1:30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados es-tará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán ha-cerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificada, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia pa-rra Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gra-mos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon	8.45	3.30
Cespedon á Santander	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con órden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugna-do á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha pu-blicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida ins-truccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASU-CONSCIENTIE al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolucion á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifesta-ciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Igua-cio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.